



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancavelica, 24 de enero de 2023

OFICIO N° 019-2023- MIDIS/PNCM/UT-HUANCAVELICA

Señor:

YUDITH ISABEL GUTIERREZ DAZA

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Huancavelica

Presente. -

Asunto: Caso N° 0082-2022-CTVC/HVC,

Referencia: OFICIO N° 0076-2022-CTVC/HUANCAVELICA

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 28 de diciembre del 2022, la Unidad Territorial de Huancavelica, recibió la Alerta registrada, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias del Comité El Principio de la Sabiduría.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "El Principio de la Sabiduría", del Servicio de Acompañamiento a Familias reconocido con Convenio de Cooperación N°057-2021-MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de Quichuas, provincia de Tayacaja, de la Unidad Territorial Huancavelica. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera ininterrumpida a 100 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente, respecto al Caso N° 0082-2022-CTVC-HV.

1. PROGRAMA NO CUMPLE CON FRECUENCIA ESTABLECIDA PARA VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIA USUARIA:

La Sra. Sulicaray García manifestó que el mes pasado (octubre), la facilitadora Sra. Zenayda Guerra Murrillo, visito su hogar solo una vez. El hecho evidencia un posible incumplimiento de lo estipulado en el RDE-000026-2022- MIDIS/PNCM-DE. "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", versión 1, en el numeral 4.2.4 Frecuencia de las visitas a la familia y sesiones de socialización... Durante la gestación y desde el nacimiento hasta los 36 meses: Cuatro (04) visitas domiciliarias mensuales. El caso podría limitar el fortalecimiento de las capacidades orientadas al desarrollo infantil temprano de los usuarios del programa.

Al respecto, la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 026-2022-MIDIS/PNCM-DE, de fecha 07 de enero de 2022, Prestación del Servicios de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Mas", versión 1, en el numeral 4.2.4, indica la frecuencia de las visitas a la familia y sesiones de socialización es de acuerdo a la edad de la niña o el niño y la edad gestacional, precisando que durante la gestación y desde el nacimiento hasta los 36 meses, debe tener cuatro visitas domiciliarias mensuales.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El punto Crítico se considera **INFUNDADO**.

Cabe precisar sobre el punto crítico, se evidencia la Fichas de Visita Domiciliara a Familias, que realizo las cuatro visitas los días 03, 10, 17 y 24 de octubre del 2022 a la Sra. **Gloria Sulcaray García**, tal como se evidencia en el **(Anexo N° 01)**, lo que evidencia el cumplimiento de la Directiva.

Medida Preventiva:

- Realizar el acompañamiento a la facilitadora con mayor frecuencia para poder dar cumplimiento a las diversas actividades del programa.

2. PROGRAMA NO CUMPLE CON FRECUENCIA ESTABLECIDA PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES DE SOCIALIZACIÓN:

La Sra. Sulcaray García manifestó que el mes pasado (octubre), el programa no realizo una sesión de socialización con los hogares, donde existen niños mayores de 11 meses de edad (usuarios del programa). El hecho evidencia un posible incumplimiento de lo estipulado en el RDE-000026-2022-MIDIS/PNCM-DE. "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", versión 1, en el numeral 4.2.4 Frecuencia de las visitas a la familia y sesiones de socialización... • Sesiones de Socialización: Mensuales, a partir de 12 meses de edad del niño/de la niña y hasta su egreso... El caso podría limitar el fortalecimiento de las capacidades orientadas al desarrollo infantil temprano de los usuarios del programa

La Resolución de Dirección Ejecutiva N° 026-2022-MIDIS/PNCM-DE, de fecha 07 de enero de 2022, Prestación del Servicios de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Mas", versión 1, en el numeral 4.2.4, indica la frecuencia de las visitas a la familia y sesiones de socialización es de acuerdo a la edad de la niña o el niño y la edad gestacional, precisando que las sesiones de socialización: Mensuales, a partir de 12 meses de edad del niño/ de la niña hasta su egreso.

El punto Crítico se considera **INFUNDADO**.

Cabe precisar sobre el punto crítico, se considera infundado pues la mamá usuaria participo de la sesión de socialización tal como se evidencia en el **(Anexo N° 02, la Asistencia de la Sesión de Socialización, realizado el día 17 de octubre de 2022)**, así mismo se cuenta como evidencia de la recepción del paquete de galletas y el agua mineral, después del juego libre que realiza el cuidador principal, conforme se evidencia en la fotografía. **(Anexo N° 03)**

Medida Preventiva:

- Recordar a las familias usuarias la frecuencia de las sesiones de socialización que es una vez al mes con niños y niñas mayores a 12 meses de edad.

3. FAMILIARA USUARIA DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MAS DIGITAL"

La Sra. Glosa Sulcaray García, manifestó desconocer los servicios que brinda Cuna Mas Digital (videos sobre cuentos, alimentación, consejos de crianza ofrecidos por el programa). Así mismo, refiere que no visualizo material audiovisual sobre cuentos, alimentación consejos de crianza, ofrecidos por el Programa Cuna Mas.

En el marco de la RDE N° 334-2022-MIDIS/PNCM-DE, se aprobó el "Plan de Comunicaciones 2022", en el anexo N° 02 MENSAJES ESPECÍFICOS Pág. 73 indica:

MULTIPLATAFORMA DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

- La Unidad de Comunicaciones desarrolla desde el año 2020 la Multiplataforma de Comunicación para el Desarrollo Infantil Temprano comprendida por sus componentes Cuna Más Digital, Cuna Más Radial y Gráficas Cuna Más que, en conjunto, tienen como

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
Cuna Más*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

objetivo promover los conocimientos y prácticas para el Desarrollo Infantil temprano en madres, padres y cuidadores principales de niñas y niños menores de 36 meses de edad.

- La iniciativa Cuna Más Digital comparte contenidos audiovisuales de valor a través de las redes sociales institucionales y los canales de comunicación interna establecidos entre los actores comunales voluntarios y las familias usuarias del Programa.
- Los programas del componente comunicacional "Cuna Más Digital" están elaborados en formatos de calidad que permiten ser transmitidos en televisores, dispositivos móviles y computadoras.
- Ante el éxito de la primera temporada, que fue vista por más de 8 millones de personas, y para continuar acercando los conocimientos y prácticas de cuidado, nutrición, bienestar emocional y físico, y de aprendizaje, Cuna Más estrenó la segunda temporada del componente Cuna Más Digital.
- La programación de Cuna Más Digital está comprendida por Consejos de Cuna, 1, 2, 3, Juguete, Cocinando con Cuna Más, Cuentos de Cuna, Arte en el plato, Más Expertos, Dr/a Cuna, Diálogos y Elmo.

El punto Crítico se considera **FUNDADO**.

- El punto Crítico se considera fundado, efectivamente como menciona CTVC no se le informó a las familias usuarias a través de las facilitadoras, sobre la multiplataforma Cuna Mas digital.

Medida Correctiva:

- A la fecha se le entregó a la Sra. **Gloria Sulcaray Garcia** un anillado con el contenido de Cuna Más Digital y también se realizó la socialización de los contenidos el día 17 de enero del 2023 como: **(¿cuentos, alimentación, consejos de crianza)**, ya que la señora **Gloria Sulcaray García** no cuenta con celular de última generación, tal como se evidencia en el **(Anexo N° 04)**

Medida Preventiva:

- Remitir periódicamente el enlace "Cuna Más Digital" a las facilitadoras y familias usuarias, motivado su ingreso y conocimiento de los contenidos.

CONCLUSION:

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Huancavelica del Caso N° 0080-2022-CTVC/HVC, se precisa:

Los puntos críticos 1 y 2, se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos por el Programa.

El punto crítico 3, se considera **FUNDADO**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente:

Se adjunta:



Firmado digitalmente por LIZANA
HUAIRA Juana FAU 20546537782
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.01.2023 09:38:19 -05:00

- Evidencia anexo 01
- Evidencia anexo 02
- Evidencia anexo 03
- Evidencia anexo 04



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 01

Ficha de Visita Domiciliaria

FORMATO		Código	UTAI-FR-197
FICHA DE VISITA DOMICILIARIA A FAMILIAS CON NIÑA O NIÑO MENOR DE 36 MESES		Versión:	01
		Página:	1 de 1
I. DATOS GENERALES			
1.1. Unidad Territorial:	1.2. Mes Año		
HUANCAYELICA	OCTUBRE 2022		
1.3. Código de la Familia	1.4. Código de la niña o niño	1.5. EDAD (Meses)	
1893248	6147266	18 MESES	
1.6. Código Comité de Gestión:	1.7. Nombre Comité de Gestión:	1.8. Centro Poblado de Vivienda	
438	EL PRINCIPIO DE LA SABIDURIA	COLCA	
1.9. Nombre y Apellido de la Niña o Niño	1.10. Número de DNI		
ALVARO CAMPOS SUICARAY	92330670		
1.11. Nombre y Apellido del/a Facilitador/a:	1.12. Cód. Facilitador:		
RENADA GUERRA HURULLO	231119		
II. SOBRE LA VISITA DOMICILIARIA			
Completa los datos o marque con una "X" donde corresponde			
2.1. Fecha de la visita (dd/mm/aa)	Visita N°	Visita N°	Visita N°
	05.11.2022	10.11.2022	17.11.2022
a. Código de la cartilla desarrollada	77 F	78 F	79 F
b. Edad de la niña o niño	18 MESES	18 MESES	18 MESES
2.2. Además del Cuidador Principal, que otra persona participó en la visita al hogar: (Puede marcar más de una opción)			
a. Papá	☐	Papá	☐
b. Mamá	☒	Mamá	☒
c. Abuelo/a	☐	Abuelo/a	☐
d. Otro familiar	☐	Otro familiar	☐
2.3. Cuidando la Salud de la niña o niño (marca en la visita que corresponda de acuerdo al esquema MINSA)			
a. ¿Llevo a su niño/a a su último Control CRED de acuerdo a su edad?	Si No	Si No	Si No
	No aplica	No aplica	No aplica
b. ¿Recibió su niño/a la vacuna de rotavirus? (2do y 4to mes)	Si No	Si No	Si No
	No aplica	No aplica	No aplica
c. ¿Recibió su niño/a la vacuna de neumococo? (2do, 4to y 12vo mes)	Si No	Si No	Si No
	No aplica	No aplica	No aplica
d. ¿Se le realizó a su niño/a el Dosaje de hemoglobina (tamizaje de anemia)? (cada 06 meses hasta los 24 meses y en adelante una vez por año)	Si No	Si No	Si No
	No aplica	No aplica	No aplica
e. Si la respuesta fue si, Responde ¿Su niño/a tiene Anemia?	Si No	Si No	Si No
	No aplica	No aplica	No aplica
2.4. Consumo de hierro de la niña o niño			
a. ¿La niña o niño consumió hierro (Preventivo "P", desde 4m o por Tratamiento "T" según prescripción médica) en cualquiera de sus tipos de suplementación (Sulfato Ferroso/Complejo Polimaltosado/Micronutrientes) durante la visita al hogar?	Si T	Si T	Si T
	No Consume	No Consume	No Consume
	No aplica	No aplica	No aplica
Observaciones: *En caso de reprogramación, indique la fecha cuando se programó la visita:			
Visita N°	Visita N°	Visita N°	Visita N°
05/11/22	10/11/22	17/11/22	24/11/22
Firma del Cuidador/a principal			



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
Anexo 02

Asistencia de la Sesión de Socialización.

FORMATO ASISTENCIA DE LA SESIÓN DE SOCIALIZACIÓN		Código	UTAI-FR-198				
		Versión	01				
		Página	1 de 1				
Z	PROVINCIA: TAYACAJA	DISTRITO: QUICHUAS	CENTRO POBLADO: COLCA				
COMITÉ DE GESTIÓN: EL PRINCIPIO DE LA SABIDURÍA		FECHA: 17/10/2022	HORA: 15:00 PM				
NOMBRE ACOMPAÑANTE TÉCNICO: DINA SANCHEZ ROCA		TOTAL DE PARTICIPANTES: 06					
NOMBRE FACILITADORA: ZENAYDA GUERRA MURILLO							
N°	CÓDIGO FAMILIA (*)	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CUIDADOR PRINCIPAL (MADRE, PADRE U OTRO ADULTO CUIDADOR)	N° DNI	FIRMA	CÓDIGO DE USUARIO (*)	NOMBRE NIÑO/A	OBSERVACIONES
1	436218	GONZALES MATAMOROS SEGUNDINA	40622324		9333450	ATAYPOMA GONZALES JOHANA DE MARIA	
2	525272	ATAYPOMA CAMPOS ZENaida	45033757		854674	MONTEZ ATAYPOMA DYLAN ELOY	
3	645447	ROJAS MELCHOR CARMEN ROSA	43337851		882258	ESCOBAR ROJAS WILS IVAN THIAGO	
4	436214	GALINDO TAPE DELIA	46734087		8293608	ELIAS DYLAN LIAN PINO GALINDO	
5	723487	CAMPOS SULLCARAY LUZ MEDALY	73616554		839002	GALINDO CAMPOS YANCE RAQUEL	
6	1003243	SULLCARAY GARCIA GLORIA	81083144		8147268	CAMPOS SULLCARAY ALVARO	
7							
8							
9							
10							
11							
12							

Consideraciones:

*) Se debe garantizar que el código de la familia y usuario sea el generado de los sistemas de información y garantizar que el código sea el correcto.

*) Se debe garantizar que los datos de la familia y el niño de acompañar, corresponden.

*) Se debe tener en cuenta por facilitadora.

*) Los nombres registrados en la foto deben guardar relación con los registrados en el SI-SAP.

*) Registro de los nombres y apellidos tanto de los cuidadores como de los niños.

*) La foto de asistencia será utilizada para la publicación de recursos transferidos al Comité de Gestión.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
Anexo 03

Evidencia de entrega de kit de socialización.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 04

Evidencia de la entrega del anillado y socialización por parte de la facilitadora



116



**ACTA DE SOCIALIZACION A LA SEÑORA GLORIA SULLCARAY GARCIA
CUIDADORA PRINCIPAL REFERENTE AL SERVICIO QUE BRINDA CUNA
MAS DIGITAL DEL COMITÉ DE GESTION EL PRINCIPIO DE LA SABIDURIA**

En el Centro Poblado Colca del Distrito de Quichuas, provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica, siendo las 9:00 horas del día 17 de enero del 2023, reunidos en el domicilio de la señora: Gloria Sullcaray García cuidadora principal, señora Zenaida Guerra Murillo facilitadora y Acompañante Técnico PNCM. se dio inicio la reunión de la socialización de servicio CUNA MAS DIGITAL con el saludo de la mañana.

Acto seguido se procede a explicarla a la señora Gloria con el material del anillado sobre servicio de Cuna Más Digital, se hace de conocimiento es una multiplataforma sobre servicio de Cuna Más Digital, se hace de conocimiento es una multiplataforma con contenidos audiovisuales gratuitos especializados compartidos a través de las redes sociales y WhatsApp que busca impulsar el Desarrollo Infantil Temprano en el marco de la estrategia Primero la Infancia. Su objetivo es promover, de manera significativa y entretenida, en gestantes, madres, padres y cuidadores/as principales los conocimientos y prácticas de cuidado, nutrición, bienestar emocional, físico y el aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad. Además, promueve el fortalecimiento del vínculo afectivo entre madre, padre o cuidador/a y la niña o niño para lograr una infancia saludable, segura y feliz. La multiplataforma demás también se informa es de libre acceso a toda la población, por lo tanto, se pone en conocimiento los temas que se brinda la plataforma de cuna más digita detallándolo a continuación.

Contenido de Cuna Más Digital:

Cuentos de Cuna, Consejos de Cuna, Cocinando con Cuna Más, Juguetes, Arte en el Plato, Arte en el Plato, Más Expertos, Dr. y Dra. Cuna, Diálogos.

No habiendo más participación de los presentes y puntos a tratar se levanta el acta de siendo las 12:00 PM horas del mismo día mes y año, pasando afirmar los presentes interesados en señal de conformidad.

Gloria Sullcaray García
Gloria Sullcaray García
DNF 41983144

Zenaida Guerra Murillo
ZENAYDA GUERRA MURILLO
DNI 47398551
CARECERÍA FACILITADORA

Dra. Sanchez Ruiz
CUNA MAS
ACOMPANANTE TECNICO-DA
PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS
MIDIS